



Los nuevos retos

Oficiales de cumplimiento: Administradores del riesgo

- Un adecuado sistema de Administración del Riesgo de Legitimación de Capitales y del Financiamiento del Terrorismo contribuye al reconocimiento internacional de cada país, como cooperante en la lucha contra estos delitos graves.

La legitimación de capitales y el financiamiento del terrorismo son catalogados como riesgos para todos los sectores financieros. Esta categórica posición de los organismos internacionales, como el Grupo de Acción Financiera Internacional (Gafi) y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha llevado recomendar un sistema integral de prevención y control más exigente, mientras que los oficiales de cumplimiento deben percibirse como los grandes administradores del riesgo.

"Los oficiales de cumplimiento para el despliegue de su función, requieren como mínimo, la capacidad irrestricta de acceder a todos los niveles y sectores de operación de la Entidad a efectos de cubrir todo el objeto social de la institución vigilada, a fin de tener la información idónea requerida para conceptualizar si los mecanismos, instrumentos y procedimientos dispuestos para la administración y prevención del riesgo de lavado de activos, son apropiados y suficientes", asevera Jorge Humberto Galeano Lineros, superintendente delegado para Riesgo de Lavado de Activos de Colombia.

De igual manera -agrega- las funciones del oficial de cumplimiento suponen la capacidad para adoptar decisiones, proponer ajustes y modificaciones en todos los niveles de la organización, así como autoridad para exigir el cumplimiento de las atribuciones previstas para todos los funcionarios de la sociedad, lo cual requiere no sólo independencia sino estatus, con el fin de asegurar que el oficial de cumplimiento se encuentre a la altura de todos los funcionarios cuyas funciones debe supervisar.



RIESGOS

A propósito de la Circular externa 022 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual se establecen los parámetros mínimos para la implantación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo hemos tomado algunas recomendaciones de expertos que pueden ser de gran utilidad para otros países de Latinoamérica.

Carlos Mario Serna, de Skol & Serna consultores, recomienda:

1. Establecer las metodologías de medición o evaluación con el fin de de-

terminar la posibilidad o probabilidad de ocurrencia del riesgo de legitimación de capitales o financiamiento del terrorismo y su impacto en caso de materializarse frente a cada uno de los factores de riesgo y los riesgos asociados.

2. Aplicar las metodologías establecidas en desarrollo del literal anterior, para realizar una medición o evaluación consolidada de los factores de riesgo y los riesgos asociados.

3. Como resultado de esta etapa las entidades deben estar en capacidad de establecer el perfil de riesgo inherente, tanto en forma desagregada como consolidada, en cada factor de riesgo y en sus riesgos asociados.

Por su parte, Edgar Villarreal, Oficial de Cumplimiento de Granbanc Bacabéf, plantea establecer el compromiso y participación activa del cuerpo directivo y de la gerencia como responsable primario de la gestión del riesgo. Asimismo, constituir un equipo de trabajo interdisciplinario que lidera el proyecto, con el acompañamiento de la Gerencia de Riesgos. Y por último, diseñar una política que refleje el consenso del cuerpo directivo de la institución financiera.

Ve además en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo las siguientes ventajas: Protección del buen nombre de la entidad financiera. En la medida en que se conozcan los métodos de lavado de activos se hace más fácil detectar este tipo de operaciones. Se evitan complicaciones de tipo legal y la burla del lavador. Contribuye al reconoci-

Los nuevos retos

Oficiales de cumplimiento...

miento internacional de cada país, como cooperante en la lucha para la preventión del lavado de activos.

IMPORTANTE CAMBIO

La presidenta de Asobancaria, María Mercedes Cuellar, en su discurso de clausura, destacó lo que definió como un importante cambio que empieza a verse con el nuevo modelo de supervisión por riesgos.

Aseguró que mecanismos para la administración del riesgo de lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo se dirigen a prevenirlo, detectarlo y reportarlo en forma oportuna y eficaz,

los mecanismos para la administración de los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y operativos se dirigen a asumirlos íntegramente o parcialmente en función del perfil de riesgo de la entidad y de la relación entre rentabilidad y riesgo. "Esto implica que las instituciones financieras tienen que ser especialmente cuidadosas en la forma en que evalúan sus riesgos, porque aun cuando un evento de lavado de activos no necesariamente afecta los resultados de una entidad de manera significativa, existe un enorme riesgo reputacional que podría tener consecuencias mayores". ■



III Conferencia Internacional Antilegitimación de Capitales

Más atención a los reportes de sospechas

"Venezuela se adhiere a los programas realizados por otras naciones, para recibir y analizar la información financiera relacionada con operaciones sospechosas que permitan sincerar al sector financiero, evitando que nuestra economía sea afectada", aseguró Alejandro Rebollo, director del Idaed.

Las instituciones, tanto públicas como privadas, deben prestar especial atención a los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo, que son enviados a las unidades de información financieras o a quien competa en cada país, "sin que ello

origine perjuicio para la institución que advierte del peligro. Para ello, deberá excluirse de responsabilidad tanto a las instituciones financieras, como a sus directores, funcionarios y empleados por comunicar de buena fe sus sospechas".

Esta es una de las conclusiones de la III Conferencia Internacional Antilegitimación de Capitales y contra el Financiamiento al Terrorismo que se realizó en Caracas el pasado mes de julio, organizada por el Instituto de Altos Estudios de Derecho (Iedad), en la cual participaron representantes de las Naciones Unidas, Europa

y América, con el fin de exponer las estrategias y recomendaciones que refuerzan los esquemas de prevención y control contra esta problemática socio-económica que afecta al mundo.

Entre los expositores internacionales figuraron: Milton Terán (Bolivia), Deicy López Soto (ONU), David Teatin Gómez (España), Patrick Duggan (Reino Unido), Marc Andrew, Alix CAMS (Estados Unidos), Heirony Castro, CAMS (República Dominicana), Margaret O'Brien, Esq. CAMS. (Puerto Rico), Gladys M. Castellano. CAMS. (Puerto

Rico) y Sandra Hernández Camacho. CAMS (Méjico), y por Venezuela: Fernando José De Candia Ochoa, Presidente de la Comisión Nacional de Valores; Jorge Luciani Gutiérrez, CAMS; Emilio Negrón. CAMS, Roger Bonet, Francisco Odremán, Nahyr González y Harry Madden CAMS.

El director del Iedad, Alejandro Rebollo, recalcó que el propósito de la conferencia fue reforzar y profundizar las acciones en el campo del control y prevención de la legitimación de capitales y el financiamiento del terrorismo. ■